

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL 10 DE FEBRERO

Vº Bº PRESIDENTA

Dª Inés García-Pintos.

Vº Bº SECRETARIO

D. Victor Viñuales

ASISTENTES:

Presidenta. Dª Inés García-Pintos.

Vicepresidenta Grupo 1: Dª Ana Gascón.

Vicepresidente Grupo 2: Ausente.

Vicepresidente Grupo 3: D. Diego Valero.

Vicepresidente Grupo 4: D. Jaime Silos.

Vicepresidente Grupo 5: D. Alfonso de Lara Guarch, en sustitución de D. Mario E. Sanchez.

Tesorero: D. David García.

Secretario: D. Victor Viñuales.

Director: D. Francisco Javier Garayoa.

LUGAR: CECA. C/ Alcalá 27. Madrid

SEGÚN ORDEN DEL DIA:**APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DE LAS ACTAS ANTERIORES**

En un inicio, y hasta la llegada posterior de la presidenta, hace las funciones de presidente D. Diego Valero, quién apertura la reunión.

Se constituye válidamente la C.E., con los asistentes que figuran en el acta, procediéndose a la aprobación de la agenda del orden del día y el acta de la CE del 11 de noviembre del 2014.

Se acuerda tratar primeramente los puntos que se refieren a las cuentas auditadas, las conclusiones del informe de auditoría y la propuesta de contratación del titulado en formación, pasando posteriormente a repasar el resto de puntos.

Victor Viñuales propone abrir un punto adicional, para futuras convocatorias, en el que se traten temas relevantes que estén afectando en ese momento y que se relacionen con los aspectos ASG.

CIERRE DE CUENTAS AUDITADAS

El director presenta el documento de cuentas auditadas del ejercicio 2014, destacando el excedente del ejercicio por importe de 14.435,68 euros, fruto del incremento en la partida de ingresos por promociones, patrocinios y colaboraciones, que asciende a 17.975,13 euros (en el 2013 era de 1.583,08).

El resto de partidas, en líneas generales, se ajustan a las previsiones planteadas en la pasada Junta Directiva de diciembre.

Se recoge, en el documento de cierre de cuentas auditadas, la decisión de la Junta Directiva de aplicar el excedente positivo a las cuentas del ejercicio terminado del 2014.

Se acuerda trasladar el documento de cuentas auditadas del ejercicio 2014 a la próxima Junta Directiva para su aprobación y protocolización de firmas.

Se aporta un resumen, como conclusiones del informe, en formato presentación, que se aportará igualmente para la JD del 2 de marzo.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL TITULADO EN FORMACIÓN

El director presenta la propuesta de contratación laboral del titulado en formación, Adrián García Bruzón, en la modalidad de contrato en prácticas por dos años, a tiempo

total, con previsión de conversión en contrato fijo, una vez terminado el plazo del contrato en prácticas, siempre que presupuestariamente sea viable y así lo apruebe la J.D.

El director presenta el esquema de las opciones de contratación y los requisitos exigidos para el tipo de contrato en prácticas, que se cumplen en este caso, y las ventajas de reducción del 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante la duración del mismo.

El convenio al que se acoge será el de oficinas y despachos y la categoría asignada es la 1, como titulado. Se aporta la tabla salarial última del 2012 y la referencia a los contenidos del convenio.

Se acompaña el detalle de las funciones y contenidos del puesto, agrupados en tres apartados; Comunicación, estudios e investigación, soporte administrativo y gestión. Se contempla el desarrollo interno, desde Spainsif, de los estudios anuales, aplicándose los patrocinios de los mismos a compensar los costes de la contratación que se plantea.

Como complemento, se presenta un análisis de costes y el impacto sobre el presupuesto de la contratación propuesta, que se materializaría en septiembre del 2015 (de septiembre del 2015 a septiembre del 2017).

Sobre el coste real del 2014, representa un incremento, el primer año, de 7139 euros, aplicando el 75% del salario de la categoría profesional (887,71 euros de salario bruto mensual por 14 pagas), y el segundo año de 9015 euros (1000 euros de salario bruto mensual por 14 pagas).

El impacto económico, cuatro meses, en los gastos del 2015 está contemplado en el presupuesto (provisión asignada por 4.723 euros).

Los costes totales son de 14.844 euros el primer año y de 16.760 el segundo año, que se corresponden con un salario bruto de 887,71 euros mensuales el primer año (14 pagas) y 1000 euros mensuales el segundo año (14 pagas), según la información facilitada por nuestra asesoría laboral.

Se acuerda elevar la propuesta a la Junta Directiva del 2 de marzo, pendiente de las valoraciones adicionales de CCOO, que trasladará Mario E. Sanchez al director.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE EUROSIF

Inés García-Pintos informa de los últimos planteamientos sobre la propuesta de modificación de los órganos de gobierno de Eurosif, con referencia concreta al Advisory Council, a la AGM, al Supervisory Board y al Exce. Committee (Appendix a),

manteniéndose el esquema económico de aportación porcentual, según las cuotas de asociados (Appendix b).

Diego Valero plantea la posibilidad de que se atienda al presupuesto total en el porcentaje de aportación a Eurosif en el 2018, dado que salen especialmente perjudicados los SIFs, como es el caso de Spainsif, en los que los patrocinios y los ingresos por servicios son mínimos.

Se considera indispensable avanzar, durante el periodo transitorio, hacia un cambio de estructura de ingresos para no salir penalizados.

Dado que UKSIF y el FIR no han remitido sus valoraciones y no se ha cerrado el documento de propuesta, se acuerda esperar a dicho documento y trasladarlo a la J.D. del 2 de marzo, en la que se acordará la posición de Spainsif.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL 2015

Se informó de los siguientes puntos, llegándose a los acuerdos que se mencionan:

Propuesta del programa de la semana de la ISR 2015 (grupo de trabajo). Tras un debate sobre los contenidos, se propone mantener el calendario de actos y el número de sesiones, pero dándole un enfoque centrado la ISR y las aportaciones medioambientales (5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente). Como posible título de la semana de la ISR se contempla: La ISR y el cambio climático.

Alfonso de Lara traslada su no conformidad, considerando que se deben de tratar otros aspectos, no solo los ambientales, como los sociales y los de gobernanza.

Se darán traslado al grupo de trabajo estas aportaciones y líneas de enfoque, para el desarrollo de las propuestas de las sesiones, al efecto de presentarlo en la J.D. del 2 de marzo.

Propuesta del evento anual del 2015 (grupo de trabajo). Información que se aporta, no pudiendo ser valorada. Se traslada a la J.D. del 2 de marzo

Propuestas de los desayunos de trabajo del 2015. Se traslada la información de las previsiones, a las que se incorpora un acto, pendiente de fecha, a promover entre MSCI y Forética. El director informa de un planteamiento de colaboración en un acto que organizará EsF en abril o mayo. Se informará en la próxima J:D. del 2 de marzo.

Seguimiento del plan de acción anual. Se aporta la información, quedando pendiente de valoración en una reunión posterior de la CE, en abril (la parte programada se trasladará, con carácter informativo, en la próxima J.D. del 2 de marzo).

Convenio con la DG TA ES y RSE y adhesión al plan de E.J. Se presenta el borrador del convenio, sobre el que el representante del grupo 5, Alfonso de Lara, manifiesta su desacuerdo en referencia al punto de la elaboración de una guía de buenas prácticas, dado que este contenido corresponde, según el documento de la EERSE, al CERSE.

El director explica que traslado la consulta sobre este punto a la DGTA y RSE y la respuesta fue la inclusión en el borrador, dado que, como se indica en el borrador del convenio, punto de obligaciones de las partes, será la Dirección General la encargada de la organización y coordinación de las acciones del convenio y Spainsif será responsable de las que expresamente le sean encomendadas por la misma. La iniciativa no será de Spainsif si no se lo encomienda la DGTA RSE.

En cuanto a la elaboración de la guía de buenas prácticas, el director informa que la DG TA y RSE está en negociaciones con la UNED y que no se ha seguido el proceso interno acordado, dado que no nos lo ha encomendado la DGTA y RSE expresamente como Spainsif (ver borrador del convenio en su punto 2).

La C.E. considera importante participar en la elaboración de la guía, aprovechando esta oportunidad, por lo que sería pertinente plantear a la UNED y a la DGTA y RSE una colaboración en la elaboración de la misma y la posibilidad de incorporar el sello de Spainsif, previo visto bueno de la CE. Se traslada a la J.D. del 2 de marzo.

También, en este punto, se plantea que si no prospera la propuesta de UNED, Spainsif proponga a la DG TA y RSE la posibilidad de realizar la guía de buenas practicas con sus recursos internos.

Se plantea la propuesta de adhesión al sello del plan de empleo joven del MEYSS, oponiéndose el representante del grupo 5, Alfonso de Lara, dado que esta es la posición pública de CCOO y UGT. Se traslada esta propuesta para su valoración y decisión en la J.D. del 2 de marzo.

Convenio Junta de Extremadura, plan de actuación 2015: Queda pendiente de tratar en la próxima CE de abril.

Propuesta de un acto conjunto con las asociaciones de consumidores. Se aporta el documento de la propuesta y queda pendiente de tratar en la próxima CE de abril.

Renovación del plan de patrocinios 2014. Se trasladará a la J.D. del 2 de marzo.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL 2015

Se informó de los siguientes puntos, llegándose a los acuerdos que se mencionan:

Convenio de educación financiera con CNMV y B. España, acciones 2015: Información facilitada sobre las actuaciones previstas del 2015. No se trató este punto, a informar en la JD del 2 de marzo.

Propuesta del estudio de Spainsif del 2015. Información facilitada e inicio del proceso. Información en la JD del 2 de marzo.

Cursos para el 2015. Información facilitada. No se trató este punto, a ver en la próxima CE de abril

INICIATIVAS ESPECIALES

Propuesta del argumentario de la ISR (grupo de trabajo). Se informó de la conclusión del documento y del contraste realizado con los grupos 1 y 2, acordándose pasar a la fase de distribución y activación en marzo. A informar en la JD del 2 de marzo.

Proceso de revisión de la información sobre fondos ISR y CRM de consultas. Información. Información facilitada y accesible en la web. No se trató este punto.

Creación del libro de estilo de Spainsif; modelos de logo y reflejo en la web. Información del presupuesto y visualización de los logos, que se remitirán en formato electrónico. No se trató este punto, quedando para la próxima CE de abril.

NUEVOS ASOCIADOS

El director informa que en la sesión de la Comisión de Admisiones del mismo 10 de febrero se ha aprobado por unanimidad la incorporación a Spainsif de Lazard F.G., en el grupo 2 de gestoras, y de ASGECO, Asociación de Consumidores, en el grupo 4 de asociaciones sin ánimo de lucro.

ASGECO y Lazard FG se incorporan a Spainsif como socios con fecha del 10 de febrero del 2013 y se informará en la próxima J.D. del 2 de marzo para su ratificación.

CAMPAÑAS DE APOYO PROPUESTAS: HEPATITIS C Y FISCALIDAD RESPONSABLE

Alfonso de Lara, en representación del grupo 5, presenta las propuestas de hepatitis C y fiscalidad para su apoyo desde Spainsif.

Dado que no se pudo profundizar en el contenido de las mismas, se trasladan a la JD del 2 de marzo.

VARIOS: RUEGOS Y PREGUNTAS

Como documento de planificación, el director aportó el calendario de reuniones del 2015.

Sin más asuntos que tratar, concluyó esta sesión de la CE.

Asuntos pendientes para la próxima reunión de la C.E.

- ↪ Convenio Junta de Extremadura, plan de actuación 2015.
- ↪ Propuesta de un acto conjunto con las asociaciones de consumidores.
- ↪ Seguimiento del plan de acción anual.
- ↪ Cursos para el 2015.
- ↪ Creación del libro de estilo de Spainsif.